



**ANUNCIO**

**DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA:**

Hago saber: Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 12 de diciembre del año en curso, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, por importe global de 65.811.970, 11 euros, e integrados y unidos al mismo, las Bases de Ejecución y documentos y anexos previstos legalmente, se expone al público por plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 169. 1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto, que se encuentra expuesto al público en el portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento ([www.larinconada.es](http://www.larinconada.es)), indicador «C/Información Contable y Presupuestaria /78», se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones

En La Rinconada a 13 de diciembre de 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

(Huella digital al margen)

